Piendamó Tunía (Cauca), trece (13) de mayo de 2026.

10

Señora:

ARNOBY PECHENÉ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal
Piendamó Tunía – Cauca

Asunto: Oficio de comunicación de supervisión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito Notificarle a usted que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MPT-SPI-MC-020-2026 N° 169** de fecha trece (13) de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), a nombre de **ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN DEL CAUCA SAS** identificada con el NIT. 901743121-1, representada legalmente por el señor **ALBERTO DORADO BOLIVAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.058.787.224 Expedida en La Sierra Cauca, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PODA Y TALA *DE ÁRBOLES, QUE PRESENTAN ALTO RIESGO POR DESPRENDIMIENTOS NATURALES DE* RAMAS O POR VOLCAMIENTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON BPIN No. BPIN 202500000001114."** para lo cual deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

Acepto:

ARNOBY PECHENÉ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó: Cristhian Villa - Apoyo jurídico Secretaria General
Aprobó y Revisó: Arnoby Pechené Gutiérrez – Secretario de Planeación e Infraestructura